

2025

1587

1587



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 4264
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: BAR 66		CLAVE CATASTRAL: 905001000001053-
ACTIVIDAD: REST. CVTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRET.CHET-PTO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia :TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 00:00 HR de a		INICIO DE ACTIVIDADES: 28/01/2016
USO DE SUELO: 798-10		EXPIRA: 31/12/2026
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 10937		TESORERO MUNICIPAL Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 4264
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.		R.F.C.: RTM9705183M4
NOMBRE COMERCIAL: BAR 66		CLAVE CATASTRAL: 905001000001053-
ACTIVIDAD: REST. CVTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN: CARRET.CHET-PTO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia :TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 00:00 HR de a		INICIO DE ACTIVIDADES: 28/01/2016
USO DE SUELO: 798-10		EXPIRA: 31/12/2026
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 10937		TESORERO MUNICIPAL Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

